FR 19560



Formulario de Consentimiento informado para implantes dentales

1	DI/DITA JORGE RIVAS OFTEGE
(deaños de edad, con DNI nº
	·
1	DECLARO:
(ue el Dr./a. D./Dña. JOGGE B. Dau la odontólogo colegiado nº 183+
	ne ha explicado que es conveniente realizar un tratamiento con implantes dentales, d <mark>á</mark> ndome la siguiente información:
F	El propósito principal de la intervención es la reposición de los dientes perdidos. Sé que alternativamente podría recurrir rótesis convencionales, de menor coste, pero lo descarto por los beneficios que puedo obtener con la técnica implantológica.
n	Me ha explicado que el tratamiento que voy a recibir implica la administración de anestesia local, que consiste en proporciona ediante una inyección, sustancias que provocan un bloqueo reversible de los nervios, de tal manera que se inhibansitoriamente la sensibilidad con el fin de realizar el tratamiento sin dolor.
3 fr	El procedimiento se lleva a cabo en dos fases, una primera en la que se fijan los imp <mark>l</mark> antes al hueso mediante la realización co esas de un lecho o alvéolo artificial, y una segunda (pasado un tiempo variable), cuando los implantes se han unido al hueso. e
	que se coloca un pilar sobre ellos para recibir posteriormente los aditamentos protésicos.
té	Aunque se me han practicado los medios diagnósticos precisos, comprendo que es posible que puedan producirse proceso dematosos, inflamación, hematomas, dolor o laceraciones en la mucosa del lablo o mejilla, o en la lengua, que no dependen de l cnica empleada ni de su correcta realización, e incluso la posibilidad de lesionar el seno maxilar y provocar una sinusitis que ba ser tratada posteriormente por el especialista competente.
qu G pr	mbién se me ha explicado que, con menos frecuencia e independientemente de la técnica empleada y de su correcti alización, es posible que se produzcan lesiones de tipo nervioso, por afectar a terminaciones nerviosas o nervios próximos, lo e puede generar pérdida de sensibilidad en los labios, el mentón, la lengua o la encía, según cuál sea el nervio afectado eneralmente la pérdida de sensibilidad es transitoria, aunque puede llegar a ser permanente. Menos frecuentemente pueder oducirse comunicaciones con los senos paranasales o con las fosas nasales y lesionar raíces de dientes adyacentes que pueder querír tratamiento posterior.
Sé re	que, aunque la técnica se realice correctamente, existe un porcentaje de fracasos entre el 8% y el 10%, que pueden requerir la petición de la intervención y que, excepcionalmente, podría producirse una fractura maxilar que requiera tratamiento posterior.
se	tiendo que el tratamiento no concluye con la colocación del implante, sino que es preciso visitar periódicamente al facultativo y guir escrupulosamente las normas de higiene que me ha explicado. También entiendo que, una vez colocada la prótesis, pueda acturarse, con la consiguiente necesidad de sustituir algún tornillo o componente.
CO	me ha informado que es imprescindible un seguimiento cada cierto número de meses, a fin de detectar precozmente y tratar n mejor pronóstico la aparición de cualquier complicación, como la perlimplanti <mark>t</mark> is, que es una especie de enfermedad ríodontal en los implantes.
5. se	El Dentista me ha explicado que todo acto quirúrgico lleva implícitas una serie de c <mark>o</mark> mplicaciones comunes y potencialmente rías que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos.
ha	comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencil <mark>lo</mark> , y el facultativo que me ha atendido me permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas que le he planteado.
ah	mbién comprendo que en cualquier momento y sin necesidad de ninguna explicaci <mark>ó</mark> n, puedo revocar el consentimiento que ora presto. Por ello manifiesto que estoy satisfecho con la información y que comprendo el alcance y los riesgos del tamiento.
Ob	servaciones:

En	tales condiciones, consiento que se me practique el tratamiento que me ha explicado.
	En CUOD 3/7 de octubre de 2024
	Firmado

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Orense y Pontevedra, de acuerdo con la legislación vígente en España, obliga

a sus colegiados a explicar este formulario a todos los pacientes que van a ser tratados de determinadas enfermedades.